# SESIONES ORDINARIAS 2012

## ORDEN DEL DÍA Nº 1511

### COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 29 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2012

SUMARIO: Ciudad Veintiocho de Noviembre de la provincia de Santa Cruz. Designación de la misma como Capital Nacional del Cóndor Andino. Álvarez (E. M.). (6.789-D.-2012.)

#### Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Álvarez (E. M.), por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga designar a la ciudad de Veintiocho de Noviembre –provincia de Santa Cruz– Capital Nacional del Cóndor Andino - *Vultur gryphus*; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Juan F. Casañas. – Jorge A. Cejas. – Mara Brawer. – Mabel H. Müller. – Luis E. Basterra. – Atilio F. S. Benedetti. – Jorge J. Cardelli. – Graciela M. Caselles. – Alicia M. Comelli. – Mario R. Fiad. – Edgar R. Müller. – Antonio S. Riestra. – Cornelia Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini. Julio R. Solanas. – José R. Uñac. –
 Cristina I. Ziebart.

#### Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional designe a la ciudad de Veintiocho de Noviembre –provincia de Santa Cruz–Capital Nacional del Cóndor Andino - *Vultur gryphus*.

Elsa M. Álvarez.

#### INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Álvarez (E. M.), por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga designar a la ciudad de Veintiocho de Noviembre –provincia de Santa Cruz– Capital Nacional del Cóndor Andino - Vultur gryphus. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Juan F. Casañas.